

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA  
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 8 DE ABRIL DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE  
 SELECCIÓN DE LAS AYUDAS SOLICITADAS Y NO RESUELTAS HASTA LA FECHA PARA LA  
 REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE COLABORACION INTERNACIONAL PARA  
 EL CURSO 2018/2019 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R96REC/2018, de 31 de octubre de 2018, se hizo pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos y actividades de colaboración internacional en el curso 2018/2019 en el ámbito del Aula Universitaria del Estrecho.

Una vez reunida la subcomisión específica creada al efecto para dicha convocatoria el 8 de abril del 2019, resuelve:

PRIMERO. Aceptar las propuestas presentadas desde la publicación de la anterior resolución de fecha 1 de febrero de 2019 hasta el 5 de abril de 2019, según se especifica en el anexo I, y ordenar su publicación en la página del Aula Universitaria del Estrecho (<http://www.auladelestrecho.es>). Como se especifica en la convocatoria, se les comunicará por correo electrónico dicha resolución, así como el procedimiento a seguir para el acceso a la financiación concedida. Los coordinadores de los proyectos aceptados deberán enviar a la dirección [aula.estrecho@gm.uca.es](mailto:aula.estrecho@gm.uca.es) en el plazo de una semana el compromiso de aceptación.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, 8 de abril de 2019.

Juan Carlos García Galindo  
 Director General de Relaciones Internacionales  
 Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación:1MV8osxRrTxRQZAUkIRCrw==. Permite la verificación de la integridad de una  
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



1MV8osxRrTxRQZAUkIRCrw==

**ANEXO I**

Nombre del Coordinador	Título del Proyecto o Actividad a Realizar	Cuantía de la ayuda concedida
Ceferino Fernández Carrera	Caracterización comparativa de mieles andaluzas y de Marruecos: parámetros de control a incluir en el establecimiento de denominaciones de origen	2.999,84 euros
Juan Manuel López Muñoz	Seminario internacional de tratamiento automático de textos: La expresión de las emociones y los sentimientos en el ámbito cultural de las dos orillas del Mediterráneo.	2.386,00 euros

Aplicación presupuestaria: 18VIBAPR02-000A-481.99.01

Importe total de la ayuda: 5385,84 € en esta resolución.

Código Seguro de verificación: 1MV8osxRrTxRQZAUkIRCrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



1MV8osxRrTxRQZAUkIRCrw==